

Informe de Comisario

A la Junta de Accionistas
ADIPHARM EXPRESS S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279, de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de comisario de ADIPHARM EXPRESS S.A., he efectuado la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2016. Esta información financiera es responsabilidad de la Administración de ADIPHARM EXPRESS S.A.. Mi responsabilidad es opinar sobre el contenido de los Estados Financieros en base al análisis de los mismos.

El análisis se efectuó sobre la base de la información recibida, documentación y registros que consideré necesarios verificar de las operaciones realizadas durante el año 2016 y que fueron facilitados por la Administración.

La administración cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La convocatoria a Junta General de Accionistas se ha realizado de conformidad con el estatuto social y el reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, con la salvedad de los plazos a cumplirse.

Los libros sociales, expedientes y actas de las Juntas Generales, talonarios de acciones, comprobantes de soportes, libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes, en concordancia especialmente con los artículos 176, 177 y 246 de la Ley de Compañías.

El Balance General y Estado de Resultados de ADIPHARM EXPRESS S.A. en varios de sus aspectos importantes, han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y guardan conformidad con los registros contables. En mi opinión recomiendo se analice la aplicación de las normas con relación a los siguientes temas: a) Estudio Actuarial; b) Nlifs y c) Endeudamiento con Terceros, temas que han sido analizados con la Contadora durante el proceso de generación de este informe

(Continúa)

Informe de Comisario

ADIPHARM EXPRESS S.A.

(Continuación)

A continuación se presenta análisis financiero en base a varios indicadores que permiten determinar el desenvolvimiento de la empresa en el 2016 comparado con el 2015:

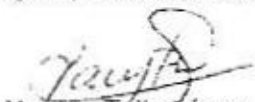
INDICES FINANCIEROS		2016		2015	
SOLVENCIA	Activo Corriente	841.017	0,92	581.261	1,07
	Pasivo Corriente	855.124		541.821	
APALANCAMIENTO	Pasivo Total	1.174.282	5,61	876.520	3,55
	Patrimonio	201.999		246.582	
SOLIDEZ	Total Pasivos	1.174.282	85,32%	876.520	75,04%
	Total Activos	1.376.281		1.123.101	

CAPITAL		2016		2015	
INDICE PATRIMONIAL	Patrimonio	201.999	14,68%	246.582	21,96%
	Total Activos	1.376.281		1.123.101	
AUTONOMIA	Patrimonio	201.999	0,17	246.582	0,28
	Total Pasivos	1.174.282		876.520	

La empresa en diciembre de 2016, respecto a diciembre de 2015, registró, en los índices analizados, un debilitamiento de su situación financiera.

A la fecha de este informe, el Informe Preliminar de Auditoría Externa ha sido presentado y está en discusión final con la Administración. El mismo que no presenta observaciones a la Gerencia.

Quito, 18 de abril del 2017


Maritza Tello López
COMISARIO
ADIPHARM EXPRESS S.A.